

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº FTE000158

Las condes,19 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Memos Nros.665 y 586/2025 del Tesorero Municipal de Las Condes (S); Memorandum Nro.261 del 29.07.2025 de Jefe Departamento de Finanzas (S); Memorandum Disp. Nro.5/790 y 5/1008/2025 de la Directora de Infraestructura y Servicios Publicos (S); Decreto Secc. 1ra. Nro.7267/2020 y Decreto Mod. Secc. 1ra. Nro.1133/2021; Cartola Bancaria Nro.176 de 14.07.2025 Banco Scotiabank; Devolucion de los dineros ingresados, por haber hecho efectivo documento presentado en Garantia; Ingreso de Observaciones Nro.202637 de la Direccion de Control; Decreto de Pago FTE Nro.143 de 22.07.2025 (anulado).

Fra
Ofpa

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	19472004	10/07/2025	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2140901001	82.118.831	82.118.831
TOTAL					82.118.831	82.118.831

La cantidad de :
OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA:

- 1110312 \$ 82.118.831

